

## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes al mes de noviembre, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones del Ministerio de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Bélgica** se incluyen dos documentos: el primero se refiere a la cumbre convocada por el Primer Ministro, entre el Estado Federal y los tres gobiernos regionales, con la finalidad de coordinar las acciones necesarias para salir de la crisis económica; el segundo informa sobre el impacto de la crisis en la economía belga; de **Dinamarca** se publican dos documentos: el primero informa de la aprobación por el Gobierno del proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el 2009, haciendo especial mención a las iniciativas en el marco socio-laboral; de **EE.UU.** se publica un artículo sobre la crisis económica en el periodo de transición presidencial; de **Italia** se publican tres documentos: el primero incluye un comentario general sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social; el segundo se refiere al Anuario Estadístico del ISTAT (Instituto Central de Estadística) que acaba de publicarse; el tercero informa sobre el Plan del Gobierno italiano para hacer frente a la crisis económica, que incluye las últimas medidas aprobadas; de **Francia, Grecia y Rumania** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Alemania**, se incluye información sobre el Fondo de Sanidad, que es como la gran cuenta bancaria en la que se ingresan todas las cuotas del Seguro de Enfermedad (de los trabajadores, de los asegurados voluntarios, de las empresas, de los pensionistas, de los organismos de pensiones, de la Oficina Federal de Empleo y del Estado), que entrará en vigor el día uno de enero de 2009; de **Bélgica** se publica un estudio de la Oficina Federal del Plan sobre el Pacto de Solidaridad entre Generaciones, que revisa el mecanismo estructural de correlación de las prestaciones sociales con evolución general del bienestar, que fue instaurado por este Pacto;

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican cuatro documentos: el primero se refiere a la situación del mercado laboral en noviembre, donde se constata que el empleo se mantiene estable; el segundo se refiere a las medidas dinamizadoras del mercado laboral que ha presentado el Gobierno; el tercero informa sobre las perspectivas del mercado laboral de la construcción; el cuarto consiste en un informe sobre las mejores expectativas laborales para titulados superiores, que está basado en un análisis del Instituto de Investigaciones Científicas de la Agencia Federal de Empleo; de **Bélgica** se publican tres documentos: el primero es un informe sobre el paro en octubre de 2008 de la Oficina Nacional de Empleo Belga; el segundo recoge los datos sobre la evolución del mercado de trabajo, publicados anualmente por el Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Concertación Social; el tercero se refiere a las medidas del Plan que el Gobierno ha puesto en marcha, en favor del empresariado y de las PYMES; de **EE.UU.** se inserta información sobre la situación del empleo en el mes de

noviembre basado en el informe mensual de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo; de **Francia** se publica un documento sobre el bajo nivel de empleo de los trabajadores “seniors” (55-64 años) y las medidas que ha introducido el Gobierno en la Ley de Financiación de la Seguridad Social para 2009 para contrarrestarlo; de **Grecia** se publican los resultados de la Encuesta sobre Población Activa (EPA) del mes de agosto, que representan un resultado parcial de lo que serán los resultados de la EPA del tercer trimestre del año; de **Italia** se publica información del Instituto Central de Estadística (ISTAT) sobre la baja del nivel de empleo en las grandes empresas; de **Países Bajos** se publican dos documentos: el primero es un estudio general del mercado de trabajo holandés, basado en datos de la Oficina Central de Estadística, el segundo incluye información sobre el envejecimiento del sector empresarial y profesional, como consecuencia del aumento de la edad del conjunto de la población activa empleada.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, de **Francia** se incluyen dos documentos: el primero es un estudio sobre los polos de competitividad, creados en 2004 como instrumentos de una nueva política industrial, que se inscriben en la perspectiva de la “Estrategia de Lisboa”; el segundo analiza los resultados de las Elecciones de los Consejos de “Prud’ Homes”, encargados de dirimir los conflictos individuales entre trabajadores asalariados y empleadores.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Rumania** se publica un documento sobre los conflictos en el sector de la educación.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Italia** se publican dos documentos: el primero contiene información sobre exclusión social y pobreza, basado en el Informe 2008 de Caritas en colaboración con la Fundación Zancan; el segundo recoge los datos más relevantes de un estudio de la Federación Nacional de Jubilados sobre el gasto en protección social.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Bélgica** se incluye un documento sobre la polémica por las declaraciones de la Ministra de Asilo respecto a la regularización de ilegales; de **Dinamarca** se incluye información sobre las nuevas normas para los trabajadores de Rumania y Bulgaria derivadas del Acuerdo para el Este de Europa, consensuado entre el Gobierno y los partidos que pactaron el mismo; de **Francia** se publica un documento sobre la actividad laboral de los inmigrantes, con los datos de la Encuesta del Empleo de 2007; de **Italia** se publican dos documentos: el primero contiene los últimos datos sobre extranjeros basado en los datos de empadronamiento del Servicio Demográfico del Instituto de Estadística (ISTAT), el segundo aborda la situación de los extranjeros en las cárceles italianas, en relación con la falta de cooperación en materia penal entre países, lo que dificulta su extradición.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos indicadores económicos y sociales en relación con el mercado de trabajo y con la Seguridad Social